

# XV Carrera Popular El Coronil

ORGANIZA AYUNTAMIENTO EL CORONIL

Un pueblo, una carrera. Unidos por el deporte.

## Reglamento 2019

1. La "XV CARRERA POPULAR EL CORONIL", es una prueba de carácter eminentemente participativo, que se desarrollará sobre un recorrido de asfalto, en circuito urbano.
2. Podrán inscribirse clubes, asociaciones deportivas y toda aquella persona que desee participar de forma individual, sin condición de raza o sexo.
3. La salida de la prueba absoluta se efectuará a las 10:30 horas del domingo 14 de Abril de 2019, cerrándose el control de meta a la hora y media después de darse la salida (12:00 h)
4. La salida de las categorías inferiores se realizarán a partir de las 09:30 h.
5. La prueba no se suspenderá por inclemencias del tiempo (excepto que se pueda poner en peligro la integridad física de los participantes)
6. Los corredores/ as inscritos como locales deberán estar empadronados en El Coronil (al menos en los últimos 6 meses)
7. Descalificaciones: Podrá ser descalificado todo atleta que,
  - a. No pase los controles existentes en la carrera.
  - b. No lleve el dorsal visible.
  - c. Tenga un comportamiento antideportivo.
  - d. No respete las indicaciones de la organización.
  - e. Proporcione datos erróneos al realizar la inscripción.
8. La organización declina toda responsabilidad de los daños materiales o personales que la participación en esta prueba pueda ocasionar un atleta así mismo, a otras personas e incluso en el supuesto de que terceras personas causen daño al participante, voluntarios o persona de la organización.
9. La organización no se responsabiliza de la pérdida de objetos y equipamientos que traigan los participantes.
10. Es obligatorio el abandono inmediato de la prueba cuando así lo prescriban los Servicio Médicos. La Organización recomienda a todos/ as los/ as participantes que se sometan a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo/ a participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.
11. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán asignados por la organización.
12. Los dorsales se entregarán en una oficina situada en la zona de salida, hasta media hora antes del comienzo de la prueba.
13. La bolsa del corredor será sólo y exclusivamente para los corredores que finalicen la prueba, y se entregarán en el sitio señalado por la organización, previa presentación del dorsal sellado.
14. El circuito estará perfectamente señalado en el suelo y en los puntos kilométricos, con señales verticales.
15. Los puestos de avituallamiento estarán ubicados en los kilómetros 4, 8 y meta.
16. Los trofeos NO son acumulativos, excepto los premios en metálico por clasificación general y el récord de la prueba.
17. La organización se reserva el derecho de inscribir algún corredor hasta media hora antes del comienzo de la prueba por causas justificadas, de igual modo puede cambiar el número máximo de inscritos por cuestiones organizativas.

18. Todos/ as los/ as corredores que consigan alguno de los premios fijados por la organización tendrá que presentar su D. N. I, pasaporte o similar para su recogida y estar presentes hasta la entrega de trofeos, que se realizará tan pronto como la organización disponga de los resultados, en caso de no estar presente el premio quedará desierto.
19. No está permitido la participación de ningún corredor que haya tenido cualquier tipo de relación con sustancias dopantes.
20. Los inscritos aceptan la publicación de su nombre, fotografía, filmación o grabación, en la clasificación de la carrera, en los medios de comunicación y/o internet.
21. Las inscripciones se realizarán a través de la página de Corredores Populares.
22. El hecho de participar lleva consigo la aceptación del presente reglamento. En caso de duda, prevalecerá el criterio de la organización.

#### **YO JUEGO LIMPIO**

- ✓ Los dorsales deberán colocarse obligatoriamente en la parte anterior del tronco, sin retocar, manipular, ni doblar y siendo perfectamente visibles.
- ✓ Está prohibido falsificar el dorsal o correr con el dorsal de otra persona.
- ✓ La inscripción del corredor y su identificación a través del dorsal es obligatoria para poder participar.
- ✓ Se prohíbe expresamente la participación de aquellos deportistas que no estén identificados por el dorsal facilitado por la organización.
  
- ✓ Se recomienda ceñirse al recorrido establecido por la organización, sólo y exclusivamente por la calzada.